



Estados financieros e Informe del auditor independiente

Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

	Página
Informe del auditor independiente	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe del auditor independiente

A los Señores Accionistas de
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.:

Denegación de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de la Institución. Debido a la significatividad del asunto descrito en la sección de Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no obtuvimos evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamento de la denegación de opinión

Como se describe en la nota 3 a los estados financieros, no fue posible formularnos una opinión sobre los siguientes rubros de los estados financieros, por las razones que se exponen:

- a. El rubro de caja y bancos no ha sido debidamente conciliado y los efectos que derivaran de su depuración no se pueden prever.
- b. Los rubros de acreedores diversos, agentes cuenta corriente y comisiones por devengar, no han sido debidamente integrados y depurados. Estos saldos representan el 12% de los pasivos totales de la Institución.

Como consecuencia de las situaciones descritas, no fue posible efectuar el análisis de los eventos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de este dictamen y determinar las posibles situaciones con efectos en los estados financieros al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y/o sus notas de revelación.

A la fecha de este informe, la Administración de la Institución no ha determinado los efectos resultantes sobre los estados financieros por lo descrito anteriormente.

Cabe señalar que la corrección de los efectos anteriores, podrían generar repercusiones en la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia y de los impuestos a la utilidad de 2020.

Incertidumbre material de negocio en marcha

Llamamos la atención sobre lo descrito en la nota 3 de los estados financieros que indica que los estados financieros están sujetos a la autorización de la CNSF y a la fecha se tienen incumplimientos en la entrega de los reportes regulatorios descritos. En virtud de esta circunstancia, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución con respecto a los estados financieros

La Administración y los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de seguros emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración y los encargados del gobierno de la Institución consideraron necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración y los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de negocio en marcha, a menos que, la Administración y los encargados del gobierno de la Institución tengan la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso y emisión de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestras responsabilidades son llevar a cabo una auditoría de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (la Institución), de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de emitir un informe de auditoría. Sin embargo, debido al asunto descrito en la sección de Fundamento de la denegación de opinión de nuestro informe, no pudimos obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Internacional para la Profesión Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez

Ciudad de México, México
8 de julio de 2021

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
	2020	2019		2020	2019
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores			De riesgos en curso-		
Gubernamentales	\$ 1,536,826,389	\$ 59,898,875	Seguros de vida	\$ 1,633,096,724	\$ 90,227,661
Empresas privadas, tasa conocida	-	-	Para obligaciones pendientes de cumplir-		
Empresas privadas, renta variable	125,000	125,000	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	79,004,500	45,016,497
Suma de inversiones	1,536,951,389	60,023,875	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros ocurridos	110,663,858	46,074,784
			Por primas en depósito	189,668,358	91,091,281
			Suma de reservas	1,822,765,082	181,318,942
Disponibilidad:			Reserva para obligaciones laborales		
Caja y bancos	11,019,006	5,788,259			
			Acreeedores:		
Deudores:			Agentes y ajustadores	167,783,119	84,026,187
Por primas	610,533,153	340,201,355	Diversos	116,500,825	45,919,704
Otros	6,156,827	2,791,534		284,283,944	129,945,891
	616,689,980	342,992,889	Reaseguradores:		
Reaseguradores:			Instituciones de seguros	253,483,505	163,309,929
Instituciones de seguros			Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	293,893,068	137,315,309	Otras obligaciones	4,171,370	3,796,986
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(106,542)	(40,392)	Créditos diferidos	(66,305)	277,694
	293,786,526	137,274,917		4,105,065	4,074,680
			Suma el pasivo	2,364,637,596	478,649,442
Otros activos:			Capital contribuido		
Mobiliario y equipo, neto	760,751	400,817	Capital social pagado:		
Diversos	13,221,984	12,912,711	Capital social	63,754,160	63,754,160
Activos intangibles amortizables, netos	956,263	957,931	Capital no suscrito	-	-
Activos intangibles de larga duración, netos	10,000,000	10,000,000	Capital no exhibido	-	-
	24,938,998	24,271,459		63,754,160	63,754,160
Suma el activo	\$ 2,483,385,899	\$ 570,351,399	Capital ganado		
			Reservas:		
Cuentas de orden			Reserva legal	73,991	73,991
Pérdidas fiscales por amortizar	35,295,193	35,295,193	Otras	9,569,746	9,569,746
Cuentas de registro	1,717,014	1,358,748	Resultados de ejercicios anteriores	18,304,060	(4,667,086)
			Resultado del ejercicio	27,046,346	22,971,146
			Suma el capital contable	118,748,303	91,701,957
			Suma el pasivo y el capital contable	\$ 2,483,385,899	\$ 570,351,399

Los presentes Balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <http://apvida.mx/>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez, miembro de la sociedad denominada Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano, de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros, las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://apvida.mx/>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2020."

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.

Act. Miguel Angel Moreno Guevara
Director General

C.P. Alina González Aviles
Auditor Interno

C.P. Manuel Hernández Herrera
Gerente de Contabilidad y
Administración

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Pesos)

	2020	2019
Primas emitidas	\$ 3,004,860,865	\$ 462,696,378
Primas cedidas	(773,617,723)	(266,118,019)
Primas de retención	2,231,243,142	196,578,359
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso	1,453,878,302	(33,103,013)
Primas de retención devengadas	777,364,840	229,681,372
Costo neto de adquisición-		
Comisiones a agentes	225,874,259	73,056,520
Comisiones por reaseguro cedido	(102,192,723)	(36,175,109)
Cobertura de exceso de pérdida	349,222	124,000
Otros	280,062,281	31,133,555
	404,093,039	68,138,966
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales-		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	344,719,604	105,203,334
Utilidad bruta	28,552,197	56,339,072
Gastos de operación, neto-		
Gastos administrativos y operativos	26,776,707	30,565,725
Remuneraciones y prestaciones al personal	549,911	-
Depreciaciones y amortizaciones	137,745	344,670
	27,464,363	30,910,395
Utilidad de operación	1,087,834	25,428,677
Resultado integral de financiamiento-		
De inversiones	24,626,619	1,277,700
Por valuación de inversiones	438,851	(28,151)
Por recargo sobre primas	893,042	659,285
Otros	-	(213,842)
	25,958,512	1,694,992
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	27,046,346	27,123,669
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	-	4,152,523
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	\$ 27,046,346	\$ 22,971,146

Los presentes Estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Act. Miguel Angel Moreno Guevara
Director General

C.P. Alina González Aviles
Auditor Interno

C.P. Manuel Hernández Herrera
Gerente de Contabilidad y Administración

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en Pesos)

	<u>Capital ganado</u>				<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 63,754,160</u>	<u>\$ 24,118,061</u>	<u>\$ (23,381,448)</u>	<u>\$ 18,714,362</u>	<u>\$ 83,205,135</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
- Cancelación de acciones suscritas					-
- Cancelación de capital no exhibido					-
- Emisión de acciones					-
- Capital no exhibido					-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			\$ 18,714,362	\$ (18,714,362)	-
- Aportaciones de capital					-
- Aportaciones para futuros aumentos de capital		\$ (14,474,324)			(14,474,324)
- Prima en suscripción de acciones					-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Utilidad Integral					
- Resultado del ejercicio				\$ 22,971,146	22,971,146
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 63,754,160</u>	<u>\$ 9,643,737</u>	<u>\$ (4,667,086)</u>	<u>\$ 22,971,146</u>	<u>\$ 91,701,957</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-					
- Cancelación de acciones suscritas					-
- Cancelación de capital no exhibido					-
- Emisión de acciones					-
- Capital no exhibido					-
- Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			\$ 22,971,146	\$ (22,971,146)	-
- Aportaciones de capital					-
- Aportaciones para futuros aumentos de capital					-
- Prima en suscripción de acciones					-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Utilidad Integral					
- Resultado del ejercicio				\$ 27,046,346	27,046,346
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 63,754,160</u>	<u>\$ 9,643,737</u>	<u>\$ 18,304,060</u>	<u>\$ 27,046,346</u>	<u>\$ 118,748,303</u>

Los presentes Estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Act. Miguel Angel Moreno Guevara
Director General

C.P. Alina González Aviles
Auditor Interno

C.P. Manuel Hernández Herrera
Gerente de Contabilidad y
Administración

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 27,046,346	\$ 22,971,146
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(438,851)	28,151
Depreciaciones y amortizaciones	137,745	344,670
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,542,869,063	(37,531,123)
Provisiones	116,500,825	45,919,704
Impuesto a la utilidad diferido	-	4,152,523
	1,686,115,128	35,885,071
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,476,488,663)	(29,880,936)
Cambio en primas por cobrar	(270,331,798)	305,913,800
Cambio en deudores	(3,365,293)	9,008,174
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(66,338,033)	(235,239,751)
Cambio en otros activos operativos	(309,273)	(700,625)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	98,577,077	15,749,856
Cambio en otros pasivos operativos	37,867,613	(105,933,738)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	5,726,758	(5,198,149)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto	(496,011)	(35,197)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(496,011)	(35,197)
Actividades de financiamiento		
Retiro de aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(14,474,324)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	(14,474,324)
Incremento neto de efectivo en el año	5,230,747	(19,707,670)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5,788,259	25,495,929
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 11,019,006	\$ 5,788,259

Los presentes Estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados los orígenes y aplicaciones de todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes.

Los presentes Estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Act. Miguel Angel Moreno Guevara
Director General

C.P. Alina González Aviles
Auditor Interno

C.P. Manuel Hernández Herrera
Gerente de Contabilidad y
Administración

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en Pesos)

1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Sociedad (la Institución) fue constituida el 21 de mayo de 2004 y a partir del 6 de noviembre de 2014 adoptó la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable por lo que su denominación irá seguida siempre de sus abreviaturas S.A. de C.V. Desde su constitución la Sociedad actúa como institución de seguros de conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como de las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), y está facultada para la operación del seguro de vida; la CNSF es la encargada de reglamentar la operación y supervisar a las instituciones de seguros. Su oficina y principal lugar de negocios está ubicada en Aristóteles 77, Piso 2 Despacho 104, Col. Polanco Reforma, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11550, en la Ciudad de México.

A partir del 1 de mayo de 2018 la Institución no tiene empleados, por lo que todos los servicios que requiere para su administración y operación le son proporcionados por Organización Patrimonial de Recursos Operativos, S.A. de C.V. (tercero independiente), con quien celebró un contrato de prestación de servicios profesionales, y por consiguiente no está sujeta a requerimientos u obligaciones de carácter laboral y fiscal, excepto por aquellos que podrían surgir derivados del incumplimiento de las disposiciones en materia laboral y fiscal sobre la prestación de servicios administrativos y de operación.

Impacto de la pandemia por COVID-19 en los estados financieros en 2020

Desde el primer momento de que se formaliza la emergencia de la Pandemia por Covid-19 se llevó a cabo el monitoreo periódico de los casos para identificar las posibles desviaciones a consecuencia de la pandemia; se observa que en el último trimestre del año es el de mayor impacto, como se muestra en el cuadro siguiente.

Durante el mes de septiembre se toman medidas preventivas para robustecer las áreas de siniestros y suscripción de negocios como principales actores de atención a casos por Covid-19 para asegurar el correcto pago de las obligaciones y el equilibrio en la asignación de costo por cada riesgo suscrito.

	Total siniestralidad	Siniestralidad por COVID- 19	% Siniestros ocurridos
Primer trimestre de 2020	\$53,095,547	-	0.00%
Segundo trimestre de 2020	64,744,375	16,941,859	26.17%
Tercer trimestre de 2020	125,499,197	36,763,682	29.29%
Cuarto trimestre de 2020	186,900,941	59,688,179	31.94%
	<u>\$430,240,060</u>	<u>\$113,393,720</u>	26.36%

Para garantizar la operación de las actividades de la aseguradora se tienen implementadas diversas estrategias:

- a) Se cuenta con respaldos diarios e integrales de las bases de datos, programas e información sensible para que en caso de falla o daño físico de algún dispositivo se pueda reestablecer la operación en el menor tiempo posible.
- b) Acceso remoto a los servidores de la Institución mediante conexión segura (VPN) en la modalidad de home office que garantiza la continuidad de las actividades.
- c) Infraestructura telefónica IP que permite la portabilidad necesaria para la comunicación con clientes y agentes.
- d) Seguridad perimetral a través de firewalls y perfiles de acceso a la red corporativa.

Actualmente la Institución está integrando nuevas estrategias de operación basadas en servicios en la nube de internet a través de alianzas tecnológicas con proveedores calificados.

2 OPERACIONES RELEVANTES

En el 2020 se captó un negocio importante que representa el 50% de prima emitida y corresponde a un seguro de Vida Grupo con componente de Ahorro en moneda nacional, denominado Seguro de Vida Institucional y Ahorro para los servidores públicos del Estado de México.

- La Póliza es una Licitación Pública Nacional con el objeto Seguro Institucional y Ahorro; que es cubierto primeramente con recursos del Sector Central y por aportaciones voluntarias del propio asegurado, y reconocido dentro de la licitación; las primas corresponden a aportaciones periódicas Obligatorias (asegurado y Contratante) y a aportaciones extraordinarias o voluntarias para el componente de ahorro.
- El seguro cuenta con las coberturas del Seguro son Fallecimiento, Inhabilitación por incapacidad permanente total y Separación o retiro.
- El Seguro por la parte del componente de ahorro permite tanto retiros parciales y retiros totales bajo lineamientos de la Licitación. En lo que refiere al componente de ahorro es una cobertura que tiene como objeto aplicar costos reducidos para no mermar el ahorro y al ser viable de retener por parte de la aseguradora no requirió participación del reasegurador.

La metodología de RRC para el seguro con componente de ahorro tiene como objeto estimar el monto o provisión que permita a la Aseguradora hacer frente a sus obligaciones.

Las obligaciones se valúan conforme a su naturaleza y al plazo de cobertura previsto en el contrato con constitución de un fondo conformado por el ahorro del asegurado, donde los Flujos de Egresos y los Flujos de Ingresos utilizados en el cálculo de la Mejor Estimación se actualizan con el valor presente, la Tasa de Interés acreditada, el Plazo transcurrido entre el momento de la Valuación y el momento en que se estima se materializará dicho flujo. El Valor de Rescate corresponde a la cantidad que el Asegurado puede recuperar por la cancelación de la Póliza descontando en todo momento los rescates parciales del fondo de reserva individual que hayan aplicado.

La nota técnica fue sometida ante la CNSF con número de registro CNSF-S0069-0360-2020 el 31 de julio de 2020 y su última actualización el 9 de julio de 2021 en estatus de revisión correspondiente.

3 APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados aplicando los criterios contables establecidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular o la CUSF), y considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las normas de información

financiera mexicanas, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), de observancia para las instituciones de seguros, excepto cuando a juicio de la Comisión, y considerando que dichas instituciones realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados el 24 de febrero de 2021 por el Consejo de Administración para su emisión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben C.P. Jorge Alberto Saldívar Villareal, Presidente del Consejo de Administración; Act. Miguel Angel Moreno Guevara, Director General; C.P. Alina González Avilés, Auditor Interno y el C.P. Manuel Hernández Herrera, Gerente de Contabilidad y Administración; consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Las instituciones de seguros, previa autorización del Consejo de Administración, deben publicar el balance general anual y el estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del año de que se trate, dentro de los 45 días hábiles siguientes al cierre del año; los estados financieros fueron publicados el 24 de febrero de 2021; sin embargo, derivado de lo que se describe en a continuación, los estados financieros deberán ser corregidos y publicados nuevamente:

- Bancos. Se efectuaron diversas afectaciones manuales y las conciliaciones entre registros contables y estados de cuenta no fueron efectuadas oportunamente, todo lo anterior sin la supervisión correspondiente. Ver Nota 6.
- Acreedores diversos. Fue utilizada como cuenta puente para corregir los saldos de cierre de mes de Agentes Cuenta Corriente, Comisiones por devengar e Instituciones de Reaseguro y los análisis para su depuración, conciliación e integración, no fueron realizados oportunamente, lo anterior se efectuó sin la supervisión correspondiente. Ver Nota 11.
- Como resultado de las correcciones que deriven de las depuraciones a las cuentas indicadas, deberá corregirse los impuestos a la utilidad, tanto causado como diferido y evaluar si tendrá consecuencias en la determinación y cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia. Ver Notas 16, 17 y 20.

Los presentes estados financieros acompañados por el informe del auditor externo independiente (informe corto), debieron ser presentados a la CNSF dentro de los 60 días hábiles siguientes al cierre del año; sin embargo, por lo descrito en el párrafo anterior, el informe corto se presentará a la CNSF en el mes de julio de 2021. Derivado de este incumplimiento, mediante oficio de No. 06-C00-22200-14933/2021 la CNSF ha solicitado un Plan de Regularización para corregir esta situación, estableciendo como fecha máxima de resolución el 31 de julio de 2021.

Por lo descrito anteriormente, el informe de los auditores externos reporta una denegación de opinión.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Institución, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, dichos estados financieros están sujetos a la autorización de la CNSF, derivado de sus facultades para revisar los estados financieros de las instituciones de seguros y podrá solicitar aclaraciones, ordenar modificaciones o correcciones que, a su juicio, sean fundamentales, así como ordenar que se publiquen nuevamente los estados financieros de la Institución con las modificaciones pertinentes. En virtud del incumplimiento descrito y de la denegación de opinión emitida por el auditor externo, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

4 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Mediante la circular modificatoria 17/18 de la CUSF, publicada en el Diario Oficial el 14 de diciembre de 2018, la CNSF manifestó que con el objeto de que las instituciones de seguros y de fianzas, así como las sociedades mutualistas de seguros, estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de las NIF emitidas por el CINIF, ha estimado conveniente ampliar el plazo para la aplicación de las NIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2018, así como de aquellas que iniciarán su vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Considerando lo anterior mediante la circular modificatoria 8/20 de la CUSF, publicada en el Diario Oficial el 23 de octubre de 2020, se estipula lo siguiente:

Las NIF B-17 Determinación del valor razonable, C-3 Cuentas por cobrar, C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, C-19 Instrumentos financieros por pagar, C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, D-1 Ingresos por contratos con clientes, D-2 Costos por contratos con clientes y D-5 Arrendamientos, emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 Aplicación de normas particulares del Anexo 22.1.2, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

La Administración está en proceso de evaluación del posible impacto que estas normas pudiesen tener en los estados financieros al momento de su vigencia, en el supuesto de que la CNSF no emita un pronunciamiento específico al respecto. De las normas antes señaladas, la Administración anticipa que la NIF D-5 Arrendamientos, tendrá un efecto importante en la información financiera, pues tendrá que reconocer un activo por derecho de uso un pasivo de contrato, por el arrendamiento de sus oficinas.

5 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se han utilizado para la preparación de los estados financieros adjuntos se resumen a continuación.

a. Efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%, por lo que los estados financieros están expresados en pesos nominales.

La inflación anual de 2019, 2018 y 2017, fue del 2.8300%, 4.8300% y 6.7730%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 14.4330%.

b. Captación de ingresos

Venta de pólizas de seguros de vida

Los ingresos se registran en el momento de la suscripción de los contratos de seguro contra el rubro de deudores por primas de seguros. El monto de dichos ingresos equivale a la prima total de la operación, la cual estará determinada por los pagos previamente definidos, o en el caso de ser seguros en los cuales por sus características la suma asegurada periódicamente se modifica, el registro de la prima deberá ser acorde a ese periodo.

De acuerdo con lo previsto por la Ley sobre el Contrato de Seguro, las primas que no son cobradas en un plazo de 30 días se deberán cancelar automáticamente a más tardar 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente.

Los adeudos por pólizas adjudicadas por licitación pública nacional y que se encuentren apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación, a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal o entidades federativas, y con una antigüedad mayor a 45 días naturales se suponen no cancelables y podrán considerarse como activos susceptibles de garantizar la cobertura de inversión de las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han suscrito pólizas con estas características.

Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas

Los ingresos por recargos sobre primas y derechos sobre pólizas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación de los gastos de expedición de pólizas, respectivamente; consecuentemente, se registran con base en lo devengado, considerando para estos efectos que los derechos sobre pólizas se devengan al momento de emitir la póliza y los recargos sobre primas, con base en los días de financiamiento, determinados por los días transcurridos entre la fecha de vigencia de la póliza o recibo, y la fecha de reporte o cobro.

Otras cuentas por cobrar - Estimación para cuentas de cobro dudoso

Se crea sobre aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento pactado sea mayor a 90 días naturales, conforme a un estudio sobre los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas. Por aquellas otras cuentas por cobrar la estimación se constituye considerando los siguientes parámetros a partir de la fecha de su registro:

Deudores identificados	a los 90 días naturales
Deudores no identificados	a los 60 días naturales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no ha sido necesario crear reserva alguna por este concepto.

c. Primas anticipadas

Las primas anticipadas derivan de pólizas de seguros emitidas cuya vigencia comienza en el año posterior.

Conforme a las disposiciones de la CNSF las primas emitidas por anticipado se registran directamente en el estado de resultados en el momento de la suscripción de los contratos de seguro. Al mismo tiempo se constituye la reserva de riesgo en curso por el importe de la prima total.

d. Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición lo constituyen principalmente las comisiones a agentes de seguros y otros gastos relacionados con la venta de seguros neto de las recuperaciones del reaseguro cedido, y se aplica en su totalidad a los resultados del año.

En otros gastos de adquisición se registran principalmente las contraprestaciones pagadas a ciertos contratantes por los servicios prestados para la venta de seguros en relación con el uso de sus instalaciones (UDIS); el monto de dicha contraprestación se determina aplicando un porcentaje al importe de la emisión de este producto, neto de los siniestros pagados. Los principales contratantes con estas características son: Gobierno del Estado de Baja California, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Consultores Técnicos Matemáticos y Actuarios, S.A. de C.V., Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y GR Servicios de Perforación Marina, S.A. de C.V.

El costo neto de adquisición incluye el neto de las comisiones de reaseguro cedido menos el costo de cobertura de exceso de la pérdida de los contratos de reaseguro no proporcionales que se mencionan en la nota 5g.

e. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes corresponden a los pagos o compensaciones efectuados a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las mismas se reconocen cuando se devengan o se considera se ha prestado el servicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se realizaron pagos o compensaciones a personas físicas o morales adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en los diseños de los productos.

f. Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad comprende los pagos por los siniestros ocurridos con motivo de los riesgos y responsabilidades que se asumen en los contratos de seguros, sus correspondientes gastos, el ajuste a la reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONR) y los dividendos sobre pólizas devengados, menos los importes recuperables de reaseguro que se mencionan en la nota 5g.

g. Operaciones de reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

La capacidad de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo con la legislación en vigor, le están permitidas. Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tuvo recuperaciones derivadas de las coberturas contratadas a través de contratos de reaseguro por \$107,213,906 y \$186,922,796 respectivamente, las cuales se presentan en el estado de resultados adjunto disminuyendo el rubro de costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (ver nota 14).

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguro representan principalmente la participación de las instituciones reaseguradoras en las reservas para riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, por los contratos de reaseguro suscritos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los importes recuperables de reaseguro ascienden a \$293,893,068 y \$137,315,309, respectivamente, los cuales se presentan en los balances generales adjuntos.

Estimación para castigos de operaciones de reaseguro

La Institución revisa cuando menos una vez al año la recuperabilidad de los importes de reaseguro considerando la documentación comprobatoria, la antigüedad de los saldos, las cuentas en litigio, la condición financiera del reaseguro y las características de los reaseguradores residentes en el extranjero.

Por otro lado se determina el castigo de importes recuperables de reaseguro correspondiente a la participación de los reaseguradores en los cálculos de la reserva de riesgos en curso y de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados mediante cálculos actuariales que se determinan con un factor de calidad de reaseguro considerando la probabilidad de incumplimiento que corresponda a la institución de seguros o entidad reaseguradora del extranjero en función de la calificación asignada mediante disposiciones de la CNSF.

Al 31 de diciembre de 2020, la estimación para castigos de operaciones de reaseguro asciende a \$106,542 y

corresponde a la determinada para la participación del reaseguro en la reserva de riesgos en curso y en la reserva de siniestros ocurridos pendientes de cumplir.

h. Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista se reconocen en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la totalidad de las disponibilidades están depositadas en cuentas de cheques y no existe alguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a su uso.

i. Inversiones en valores

De acuerdo con las reglas establecidas por la CNSF, las inversiones deben ser valuadas conforme a lo siguiente:

Títulos de deuda:

Para financiar la operación. Son aquellos que se tienen en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y por lo tanto negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a las de su vencimiento. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del año en la fecha de adquisición. El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda de acuerdo con la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

La inversión original de los títulos de deuda cotizados (se incluyen los títulos a descuento) se valorará a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación; dicha valuación se deberá realizar al cierre de cada mes. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Para conservar a su vencimiento. Son aquellos autorizados sólo para instituciones de seguros especializadas en los Seguros de Pensiones que cuenten con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a su vencimiento, sin menoscabo de su liquidez. Al momento de la compra, los títulos adquiridos para conservar a su vencimiento se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su costo amortizado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión y después se valúan a su costo amortizado. El devengamiento del rendimiento de esta categoría será igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente a los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no puede elegir este tipo de títulos.

Disponibles para su venta. Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, y sobre los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo a través de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. El devengamiento del rendimiento de estos títulos es igual al de los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación.

Estos activos financieros se valúan igual que las inversiones en valores para financiar la operación. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria, son reconocidos en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se reconocen en los resultados del año. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se valorará a su valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos deben ser reconocidos en los resultados en el ejercicio conforme se devenguen.

Títulos de capital:

Para financiar la operación. Son aquellos que se tienen en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, los títulos adquiridos se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del año en la fecha de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existan se toma el último precio registrado tomando como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate. Los ajustes resultantes de la valuación se registran directamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

Disponibles para su venta. Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo a través de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo con el plazo anterior, se tomará como precio actualizado para la valuación el valor contable de la emisora, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

El resultado por valuación incrementará o disminuirá el capital contable, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene inversiones en este tipo de títulos.

Reportos:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, el deudor por reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del año conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros que la reportadora hubiere recibido como garantía, se registran en una cuenta de orden. Cabe destacar que las instituciones de seguros sólo podrán participar, en las operaciones de reporto, como reportadoras. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene operaciones de reporto.

Cuentas liquidadoras:

Tratándose de operaciones que se realicen en materia de inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados, una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Asimismo, por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de estas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como cartera vencida y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Deterioro de valores:

De conformidad con las disposiciones de la CNSF, las Instituciones para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deben apegarse a lo establecido en el Boletín C-2 Instrumentos Financieros, emitido por el CINIF.

j. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Estas inversiones pueden efectuarse en los mercados autorizados por la CNSF y únicamente para fines de cobertura; en este sentido todas las operaciones con productos derivados deben estar vinculadas a activos afectos a la cobertura de la base de inversión o que respalden fondos propios admisibles. Para la celebración de contratos de productos derivados, se deberán cubrir los requisitos de administración, operación y control interno establecidos por la CNSF. Asimismo, dicha Comisión establece las reglas de reconocimiento y valuación aplicables a los instrumentos financieros derivados y a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, y a la fecha de emisión de los estados financieros, no se realizaron operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

k. Régimen de inversiones en valores

De acuerdo con las disposiciones legales, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores autorizados para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichas reservas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Base de inversión	<u>\$ 1,822,765,082</u>	\$ 181,318,945
Activos	<u>1,851,207,382</u>	230,318,734
Sobrante (faltante)	<u>\$ 28,442,300</u>	<u>\$ 48,999,789</u>

l. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaban utilizando factores derivados del INPC. Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren. Los valores netos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no exceden su valor de recuperación o valor de uso.

Los activos intangibles con vida definida corresponden a erogaciones realizadas para el desarrollo de software para la venta de pólizas de vida individual, y para remodelaciones de oficinas corporativas, y se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta. La amortización cargada a los resultados de los años 2020 y 2019 ascendió a \$252,440 en ambos ejercicios y se presenta en el renglón de depreciaciones y amortizaciones.

Los activos intangibles con vida indefinida corresponden principalmente a la marca de Aseguradora Patrimonial y no se amortiza. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan. Al 31 de diciembre de 2020, el valor contable neto de los activos intangibles no excedió el valor de recuperación determinado, por lo que no se generó deterioro alguno.

Para el registro de activos intangibles se debe obtener la autorización de la CNSF, a efecto de verificar que cumplan con lo señalado en la NIF C-8 Activos intangibles. En el caso de operaciones que generen un crédito mercantil, no será necesario obtener dicha autorización.

n. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se valúan de acuerdo con las disposiciones en vigor, con base en métodos actuariales, aplicando modelos de riesgos para estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación –Best Estimate Liability- (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo basado en el valor esperado de los flujos futuros.

Estas reservas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 10 de marzo de 2021, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos de dichas reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020, que se presentan en el balance general.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso se constituye y valúa mediante métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados que la Institución registra ante la CNSF, dependiendo del plazo de cobertura.

La CNSF autorizó registrar el método actuarial de valuación y suficiencia para el cálculo de la reserva de riesgos en curso para los seguros de corto plazo, de acuerdo con la metodología descrita en la nota técnica registrada ante la CNSF con el oficio 06-C00-23100/02521 de fecha 29 de enero de 2016.

Para el caso de la póliza del gobierno del estado de México descrita en la nota 1, la Institución ha sometido a revisión y aprobación ante la CNSF la correspondiente nota técnica, con número de registro CNSF-S0069-0360-2020 el 31 de julio de 2020 y su última actualización fue presentada el 28 de abril de 2021. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicha nota técnica se encuentra aún en revisión por parte de la CNSF. La Institución estima que no tendrá efectos significativos en los montos de la Reserva de Riesgos en Curso, cualquier modificación que la CNSF solicite.

Mejor estimador (BEL)

Conforme a lo establecido en las notas técnicas autorizadas para los seguros de corto plazo, la metodología se basa en determinar el valor presente de las obligaciones futuras mensuales derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, gastos de adquisición y de administración, así como de cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, los cuales se disminuyen con el valor presente de las primas futuras que se esperan recibir.

Para obtener el valor presente se consideran las curvas de tasas de interés libres de riesgo por cada una de las monedas proporcionadas por el proveedor de precios.

Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 31 de diciembre de 2020, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

La reserva de riesgos en curso correspondiente a las primas de emisión anticipada corresponde al 100% de la prima.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago: La constitución de esta reserva tiene la finalidad de hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. La reserva por dotales vencidos pendientes de pago constituye una provisión de las obligaciones derivadas del vencimiento de coberturas dotales. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas reservas ascienden a \$79,004,500 y \$45,016,497 y, respectivamente.

Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR): La constitución de esta reserva tiene por objeto contar con los recursos necesarios para hacer frente a las responsabilidades derivadas de siniestros ocurridos en períodos contables anteriores, pero reportados con posterioridad. La valuación de esta reserva se realiza de acuerdo con la metodología registrada ante la CNSF, mediante oficio 06-C00-23100/0318 de fecha 13 de enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la RSONR asciende a \$108,507,990 y \$45,461,293, respectivamente, misma que se presenta en el rubro de Reservas técnicas - Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros ocurridos en los balances generales adjuntos. El efecto por el incremento de esta reserva generó un cargo a los resultados por \$20,099,754 y \$5,646,568, respectivamente, (ver nota 15).

Mejor estimador (BEL)

La metodología se basa en multiplicar la siniestralidad esperada en cada uno de los últimos 5 años de operación por el índice de siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros; y por el factor de devengamiento correspondiente a cada trimestre.

Margen de riesgo (MR)

El margen de riesgo asociado a cada ramo y tipo de seguro corresponde a la cantidad que resulte de multiplicar la tasa de costo neto de capital por la correspondiente base de capital y duración. La base de capital se obtiene de prorratear el requerimiento de capital de solvencia (RCS), obtenido al 30 de septiembre

de 2020, con base en el saldo de las desviaciones obtenidas para cada ramo y tipo de seguro de la reserva de riesgos en curso y de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (RSONR).

Por dividendos sobre pólizas: La reserva para dividendos sobre pólizas tiene por objeto reconocer la utilidad a favor de los asegurados y/o contratantes y se determina conforme a lo estipulado en la nota técnica respectiva, tanto para la experiencia propia como para la experiencia global. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos sobre pólizas ascienden a \$2,155,868 y \$613,491, respectivamente, misma que se presenta en el rubro de Reservas técnicas - Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros ocurridos en los balances generales adjuntos.

Importes recuperables de reaseguro

Para la reserva de riesgos en curso, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor de BEL de cada póliza vigente a la fecha de valuación, multiplicada por el porcentaje de reaseguro cedido de cada póliza y por el factor de calidad del reaseguro aplicable al reasegurador. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes recuperables de reaseguro de la reserva de riesgos en curso ascienden a \$293,893,068 y \$137,315,309, respectivamente.

Para la reserva SONR, los importes recuperables de reaseguro son determinados como la estimación del valor BEL para cada periodo de ocurrencia, multiplicada por la porción de riesgo cedido en contratos de reaseguro que impliquen una transferencia cierta de riesgo, el porcentaje de participación de cada reaseguradora y la probabilidad de incumplimiento que estará dada en función de la calificación de cada reasegurador. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes recuperables de reaseguro de la reserva SONR ascienden a \$75,487,609 y \$32,519,182, respectivamente.

Para la reserva de pólizas vencidas y siniestros pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes recuperables de reaseguro ascienden a \$25,178,615 y \$24,551,040, respectivamente.

La Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

Límites máximos de retención

La metodología utilizada por la Institución para determinar el límite máximo de retención considera las desviaciones de siniestralidad retenida respecto a los requerimientos de capital de solvencia, además de considerar un nivel de confianza que sea aceptable a los niveles de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Administración.

La Institución determinó el límite máximo de retención con base en lo señalado en las disposiciones establecidas por la CNSF (capítulo 9.1 de la CUSF), considerando la información técnica y financiera al cierre del tercer trimestre de 2020, verificando que los contratos de reaseguro aplicados a la fecha de valuación se apegaran a los límites vigentes durante 2020, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

o. Requerimiento de capital de solvencia

De acuerdo a la CUSF el requerimiento de capital de solvencia (RCS) se determinará con base a los requerimientos de capital por riesgos técnicos y financieros de seguros, para riesgos basados en la pérdida máxima probable, por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones, por riesgos técnicos y financieros de fianzas, por otros riesgos de contraparte y por riesgo operativo.

En las notas al dictamen del actuario independiente de fecha 5 de marzo de 2021, se indica lo siguiente:

“Validación de requerimiento de capital de solvencia. Para efectos del requerimiento de capital de solvencia, se compararon los archivos de información de riesgo operativo (RO) y Esquema de Reaseguro (EREA), que sirven de insumo para el cálculo del requerimiento de capital de solvencia, contra la información contenida en los archivos de origen. Como resultado de la revisión practicada concluimos que, los archivos revisados que se emplean en el cálculo del requerimiento de capital de solvencia han sido, en general, correctamente generados por la Compañía, y que la estructura de los archivos se apega a lo establecido en los manuales respectivos, proporcionados por la CNSF.”

p. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan considerando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año y se presentan como parte del resultado integral de financiamiento.

q. Obligaciones laborales

Como se indica en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, a partir del 1 de mayo de 2018 la Institución no tiene empleados, ya que todos los servicios que requiere para su administración y operación le son proporcionados por un tercero independiente conforme al contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con él, por lo que la Institución ya no tiene obligaciones laborales.

r. Impuesto sobre la renta (ISR), anticipado o diferido

La provisión de impuesto sobre la renta (ISR), se registra en los resultados del año en que se causa, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en la fecha en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La CNSF establece que los activos por impuesto diferido no se consideran inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni fondos propios admisibles.

s. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes surgen de la presencia de algún compromiso legal o contractual como resultado de eventos pasados y probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en el tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que se considere se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos que aún no cumplan con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

De conformidad con las disposiciones emitidas por la CNSF el Boletín C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, no es aplicable para el reconocimiento de las reservas técnicas, operaciones de reaseguro, reclamaciones y obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito.

t. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros adjuntos, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como las reservas técnicas, el impuesto diferido y otras partidas, para presentar la información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad prescritos por la CNSF. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

u. Utilidad (pérdida) integral

El importe de la utilidad (pérdida) integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, es el resultado de la actuación total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, y está representado básicamente por el resultado neto de cada año.

v. Juicios significativos de la Administración al aplicar políticas contables e incertidumbre en las estimaciones

Juicios significativos de la Administración

A continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables para presentar la información financiera de conformidad con las prácticas contables prescritas por la CNSF, los cuales tienen un efecto importante en los estados financieros.

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuestos diferidos puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades gravables futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales, fiscales o económicos (ver nota 17).

Incertidumbre en las estimaciones

La información sobre estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes.

Reservas técnicas

La estimación de la Administración de las reservas técnicas se basa en un número de supuestos críticos tales como el BEL y el margen de riesgo. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la reserva de riesgos en curso y el correspondiente efecto en resultados.

6 CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2020, el rubro de caja y bancos, la Institución se encuentra en proceso de conciliar y depurar dicho rubro, por lo que el saldo presentado en el balance general a dicha fecha podría ser modificado al concluir con dicha actividad.

7 INVERSIONES EN VALORES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

2020			
Tipo de valor	Clasificación	No de Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	505,835,301	\$1,536,826,389
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	<u>125,000</u>
Total			<u><u>\$1,536,951,389</u></u>
2019			
Tipo de valor	Clasificación	No de Títulos	Valor de cotización
Valores gubernamentales en títulos de deuda	Financiar la operación	15,105,078	\$59,898,875
Valores de empresas privadas en títulos de capital	Financiar la operación	125,000	<u>125,000</u>
Total			<u><u>\$60,023,875</u></u>

8 DEUDOR POR PRIMA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el deudor por prima que asciende a \$610,533,153 y \$340,201,355, respectivamente, corresponden en su totalidad a seguros de vida grupo, y representan el 25% y 60% respectivamente, del total de activos que se muestra en los balances generales adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2020, el deudor por prima mayor a 45 días no cancelado asciende a \$120,268,957. Al 31 de marzo de 2021, se han recuperado \$35,631,508 de dicho saldo. La Institución ha decidido no cancelar las pólizas debido a que se tiene un seguimiento de cobranza a través del área comercial y por las cuales ya se cuenta con el compromiso de pago por parte de los contratantes. El efecto neto aproximado en los resultados del año de estas pólizas asciende a \$(1,314,533).

Al 31 de diciembre de 2019, el deudor por prima mayor a 45 días no cancelado asciende a \$68,185,819. A la fecha de emisión de los estados financieros de 2019 se habían recuperado \$5,113,785 de dicho saldo. El efecto neto aproximado en los resultados del año de estas pólizas asciende a \$(10,447,851).

Los principales deudores por prima al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que representan el 94% y 82%, respectivamente; del total del deudor por prima, son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gobierno del Estado de Baja California	\$ 124,127,167	\$ 1,363,007
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	101,410,370	-
Consultores Técnicos Matemáticos y Actuarios, S.A. de C.V.	74,997,750	32,535,847
Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	64,509,533	-
Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	50,575,551	52,680,573
GR Servicios de Perforación Marina, S.A. de C.V.	41,457,084	69,894,204
Asociación Integral Empresarial Revo, A.C.	24,853,845	24,682,417
Fiscalía General del Estado de Michoacán	24,000,000	-
Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana H. Sección 47	21,115,854	38,284,918
Gobierno del Estado de México	14,156,057	-
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León	10,558,373	-
Consupago, S.A. de C.V. SOFOM, ER	6,222,362	17,156,995
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	5,932,095	-
Universidad Autónoma de Baja California Sur	5,736,791	-
Municipio de los Cabos	5,251,710	-
Instituto para devolver al pueblo lo robado	551,157	8,188,850
Gobierno del Estado de Sonora	-	11,179,587
Servicios Vermark, S.A. de C.V.	-	7,905,992
Gobierno del Estado de Durango	-	7,549,076
Edassi Comercializadora, S.A. de C.V.	-	7,267,038
	<u>\$ 575,455,699</u>	<u>\$ 278,688,504</u>

Adicionalmente, por la emisión de las pólizas más importantes en el año 2020 y 2019 por un monto total de \$642,145,292 y \$401,841,739; y que representan el 21% y 61% del total de la emisión del año, respectivamente; se reconocieron los pasivos relativos a las comisiones a agentes, así como la correspondiente cesión con reaseguradores, como se muestra a continuación:

2020	Emisión	Cesión	% Cedido	Comisión a Agentes	
Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	203,639,130	189,000,000	20.00%	38,338,798	19.00%
Gobierno de la Ciudad de México	189,000,000	189,000,000	100.00%	56,700,000	30.00%
Gobierno del Estado de San Luis Potosí	153,458,531	104,491,565	68.10%	-	0.00%
GR Servicios de Perforación Marina, S.A. de C.V.	96,047,631	95,608,522	99.50%	-	0.00%
	<u>\$642,145,292</u>	<u>\$431,480,046</u>		<u>\$95,038,798</u>	
2019	Emisión	Cesión	% Cedido	Comisión a Agentes	
GR Servicios de Perforación Marina, S.A. de C.V.	\$191,278,869	\$190,322,455	99.50%	-	0.00%
Ayuntamiento de Tijuana, B.C.	210,562,870	102,386,231	48.63%	25,106,356	12.00%
	<u>\$401,841,739</u>	<u>\$292,708,686</u>		<u>\$25,106,356</u>	

9 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipo	\$ 819,766	\$ 819,766
Equipo de cómputo	1,119,484	631,339
	<u>1,939,250</u>	1,415,105
Menos – Depreciación acumulada	<u>(1,178,499)</u>	<u>(1,050,288)</u>
	<u>\$ 760,751</u>	<u>\$ 400,817</u>

10 OTROS ACTIVOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los otros activos diversos se integran como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta diferido	\$ -	\$ 10,940,275
Pagos anticipados	48,429	205,878
Impuestos pagados por anticipado	<u>2,233,280</u>	<u>1,766,558</u>
	<u>\$ 2,281,709</u>	<u>\$ 12,912,711</u>

11 ACREEDORES DIVERSOS, AGENTES CUENTA CORRIENTE Y COMISIONES POR DEVENGAR

Al 31 de diciembre de 2020, los rubros de acreedores diversos, agentes cuenta corriente y comisiones por devengar, cuyos saldos ascienden a \$116,500,825, \$70,798,881 y \$96,984,238, no han sido debidamente integrados y se encuentran en proceso de depuración. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Institución se encuentra en proceso de integrar y depurar dichos rubros, por lo que los saldos presentados en el balance general a dicha fecha podrían ser modificados al concluir con dicha actividad.

12 PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos en el balance general y en el estado de resultados, de cada año, correspondientes a las primas anticipadas se muestran a continuación:

	<u>Al cierre de 2020</u>	<u>Al cierre de 2019</u>
Balance general:		
Deudor por prima	\$ 2,816,742	\$ 24,538,505
Comisiones por devengar	716,048	1,160,67
Reserva de riesgos en curso	<u>2,100,694</u>	<u>23,378,441</u>
Efecto neto en balance	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Estado de resultados:		
Prima emitida	\$2,816,742	\$24,538,508
Comisiones a agentes	716,048	1,160,067
Incremento a la reserva de riesgos en curso	<u>2,100,694</u>	<u>23,378,441</u>
Efecto neto en resultados	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

13 CAPITAL CONTABLE

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado asciende a \$60,277,777, de los cuáles: i) \$54,250,000 corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro y está representado por 54,250,000 acciones ordinarias y ii) \$6,027,777, que corresponden a la parte variable del capital social y está representado por 6,027,777 acciones ordinarias serie B.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2016, se aprobó aceptar aportaciones para futuros aumentos de capital, de los accionistas minoritarios, por \$14,474,324, las cuales fueron pagadas en esa misma fecha, y serían capitalizadas una vez que se tramitara y obtuviera la autorización de la CNSF respecto de los contratos de compra venta de acciones celebrados con fecha 14 de abril de 2016, entre dichos accionistas y el accionista mayoritario. Hasta el 28 de mayo de 2019 no se tramitó la autorización correspondiente.

Mediante resolución unánime adoptada fuera de Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2019, los accionistas decidieron realizar el retiro de las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$14,474,324. Los Accionistas consideraron que ya no fue necesaria dicha capitalización, por lo cual se acordó la devolución de dichas cantidades a cada accionista.

Respecto al acta para realizar la devolución de aportaciones a los Accionistas, los asesores de la Institución opinaron lo siguiente:

“No se requiere autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, puesto que en su momento cuando se realizó la aportación en 2016, esta se realizó en la cuenta de futuros aumentos de capital, la cual constituye un pasivo para la Institución hasta la aportación no se pase a la cuenta de capital social.”

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución:

No podrán ser accionistas de ésta, ya sea directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeros y b) las instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio, salvo en los casos previstos en la LISF y mediante autorización de la CNSF.

Las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente y en el orden indicado a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado.

b. Reserva legal

La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que el 10% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto como dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal asciende a \$73,992.

c. Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Valor nominal</u>	<u>Actualización</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$60,277,777	\$3,476,383	\$63,754,160

Prima en suscripción de acciones	9,569,745	-	9,569,745
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	-
Reserva legal	73,992	-	73,992
Resultados de ejercicios anteriores	18,304,060	-	18,304,060
Resultado del ejercicio	(13,668,452)	-	(13,668,452)
	<u>\$74,557,122</u>	<u>\$3,476,383</u>	<u>\$ 78,033,505</u>

d. Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2020, no tiene saldo la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). En caso de tener saldo, la distribución de utilidades a los accionistas hasta por dicho saldo, no generará impuesto sobre la renta. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

Los dividendos pagados a personas físicas y residentes en el extranjero, provenientes de las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, están sujetos a un impuesto del 10%, mismo que tiene el carácter de pago definitivo.

En el caso de dividendos no provenientes de la CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la Institución, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

e. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$106,379,139 y \$103,130,528 respectivamente. En caso de reembolso o reducción, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, se deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha del reembolso o reducción utilizando el INPC.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago de ISR. Si las utilidades antes mencionadas proceden de la CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

14 COSTO NETO DE ADQUISICIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto de adquisición se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Comisiones a agentes	\$ 225,874,259	\$ 73,056,520
Comisiones por reaseguro cedido	(102,192,723)	(36,175,109)
Cobertura de exceso de pérdida	349,222	124,000
UDIS	162,518,304	31,026,717
Otros	117,543,977	106,838
	<u>\$ 404,093,039</u>	<u>\$ 68,138,966</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se emitieron pólizas por \$3,004,860,865 y \$462,696,378, respectivamente, generando gastos por uso de instalaciones por \$162,518,304 y \$31,026,717, respectivamente, los cuales se presentan en el estado de resultados adjunto en el renglón de "otros" en el rubro de costo neto de adquisición. Al 31 de diciembre de 2020 está pendiente de integración

el pasivo por el uso de instalaciones y al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$1,797,875, respectivamente, el cual se presenta en el rubro de acreedores diversos en los balances generales adjuntos.

15 COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el costo neto de adquisición se integra como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva para dividendos y bonificaciones sobre póliza	\$ 1,593,696	\$ 2,808,321
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	20,099,754	5,646,568
Siniestros del seguro directo	430,240,060	283,671,241
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>(107,213,906)</u>	<u>(186,922,796)</u>
	<u>\$ 344,719,604</u>	<u>\$ 105,203,334</u>

16 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Institución se encuentra en proceso de determinar su resultado fiscal.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Institución generó una (pérdida) fiscal de \$(19,465,013), la cual difiere de la utilidad neta de dicho año, principalmente por el ajuste anual por inflación deducible, los gastos no deducibles, las provisiones no deducibles y el registro del impuesto diferido.

Conforme a la ley de ISR vigente, la tasa para 2019, 2020 y años posteriores es del 30%.

17 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como sigue:

	<u>2019</u>
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de pasivos	\$ 1,172,390
Más – Pérdidas fiscales por amortizar	35,295,193
	<u>36,467,583</u>
Tasa de ISR	30%
	<u>10,940,275</u>
Menos – Reserva para valuación	-
ISR diferido activo	<u>\$ 10,940,275</u>

El ISR diferido activo al 31 de diciembre 2020, no ha sido determinado.

El ISR diferido activo al 31 de diciembre 2019 se origina principalmente por las provisiones de pasivos temporalmente no deducibles generados por las UDIS y por las pérdidas fiscales por amortizar. La administración de la Institución estima aprovechar las pérdidas fiscales por amortizar, por lo que para dicho año ha decidido reconocer el activo diferido derivado de las mismas.

El activo por ISR diferido de 2019 se presenta en los balances generales adjuntos, dentro del rubro de otros activos, diversos.

Al 31 de diciembre de 2019, se cargó ISR diferido activo a los resultados del año por \$8,245,834.

18 PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas contra las utilidades fiscales de los diez años siguientes y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del año en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del año en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como sigue:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2016	\$ 15,409,735	2026
2019	19,885,458	2029
	<u>\$ 35,295,193</u>	

19 CALIFICACIÓN CREDITICIA

Con fecha 28 de diciembre de 2020 Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., asignó la calificación de A-/M en escala nacional de México. La perspectiva de la calificación es estable.

20 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL (no auditado)

De acuerdo con las disposiciones legales, se deben mantener ciertos activos para cubrir las obligaciones representadas por el capital mínimo pagado y fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución ha efectuado las inversiones requeridas para cubrir dichos requerimientos de capital.

a) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2020, el capital mínimo pagado requerido es de \$43,621,939; a esa misma fecha se reporta un capital pagado computable de \$118,748,301, por lo que existe un sobrante de \$75,126,362.

En ningún momento el capital pagado deberá ser inferior al capital mínimo pagado que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse y proceder conforme a lo establecido en la LISF.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados practicar.

b) Margen de solvencia

Al 31 de diciembre de 2020, el requerimiento de capital de solvencia es de \$23,219,532; a esa misma fecha se reportan fondos propios admisibles por \$38,110,512, por lo que existe un sobrante en el margen de solvencia de \$14,890,980. De conformidad con la legislación en vigor, la Institución está obligada a mantener activos que le permitan cubrir el requerimiento de capital de solvencia, el cual se determina con base en reglas específicas establecidas por la CNSF.

Derivado de conclusión de las depuraciones citadas en las Notas 3, 6, 11, 16 y 17, el índice de cobertura podría modificarse.

21 CONTINGENCIAS

Las autoridades fiscales tienen facultades para revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución, de lo cual pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, que pudieran ser impugnables. A la fecha de emisión de los estados financieros no se tienen revisiones por parte de la SHCP.

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, se establece la definición del concepto de subcontratación y las condiciones que se deberán cumplir sobre la misma, que señala, entre otros aspectos, que la subcontratación no deberá abarcar la totalidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo. En caso de no cumplirse las condiciones señaladas el contratante se considerará patrón para todos los efectos de la ley, incluyendo las obligaciones en materia de seguridad social. Por otro lado, se considera que los trabajadores del establecimiento de una empresa forman parte de ella para efectos de la participación de los trabajadores en las utilidades.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y a la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Institución no ha concluido el estudio y evaluación correspondiente para concluir que la Institución no se encuentra en los supuestos anteriores, y en su caso identificar el efecto adverso que pudiera causar encontrarse bajo dichos supuestos.

22 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de orden se integran como sigue:

Cuentas de orden	2020	2019
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 35,295,193	\$ 35,295,193
Cuentas de registro:		
Activo por depreciar	760,751	400,817
Gastos por amortizar	956,263	957,931

23 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración monitorea de forma permanente el desarrollo de la pandemia de COVID-19 y su impacto en la Institución, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

Reforma laboral

En atención a la reforma laboral publicada en el mes abril de 2021 y conforme a los plazos citados en la misma, la Compañía ajustará su esquema laboral actual de tal forma que el 100% de los empleados con actividades preponderantes pasen a ser personal directamente contratado por la Institución.

Balance general
Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en pesos)

A C T I V O

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIONES
Inversiones:			
Valores-			
Gubernamentales	\$ 1,536,826,389	\$ 1,536,826,389	\$ -
De empresas privadas-			
Renta variable	125,000	125,000	-
Suma de inversiones	<u>1,536,951,389</u>	<u>1,536,951,389</u>	<u>-</u>
Disponibilidad:			
Caja y bancos	11,019,006	11,019,006	-
Deudores:			
Por primas	610,533,153	610,533,153	-
Otros	<u>6,156,827</u>	<u>6,156,827</u>	<u>-</u>
	616,689,980	616,689,980	-
Reaseguradores:			
Importes recuperables de reaseguro	293,893,068	293,893,068	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	<u>(106,542)</u>	<u>(106,542)</u>	<u>-</u>
	293,786,526	293,786,526	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	760,751	760,751	-
Diversos	13,221,984	13,221,984	-
Activos intangibles amortizables, neto	956,263	956,263	-
Activos intangibles de larga duración, netos	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>	<u>-</u>
	24,938,998	24,938,998	-
Suma el activo	<u>\$ 2,483,385,899</u>	<u>\$ 2,483,385,899</u>	<u>\$ -</u>

P A S I V O

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIONES
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso-			
Seguros de vida	\$ 1,633,096,724	\$ 1,633,096,724	\$ -
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	79,004,500	79,004,500	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros ocurridos	110,663,858	110,663,858	-
Por primas en depósito	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	189,668,358	189,668,358	-
Suma de reservas	<u>1,822,765,082</u>	<u>1,822,765,082</u>	<u>-</u>
Reserva para obligaciones laborales al retiro	-	-	-
Acreedores:			
Agentes y ajustadores	167,783,119	167,783,119	-
Diversos	<u>116,500,825</u>	<u>116,500,825</u>	<u>-</u>
	284,283,944	284,283,944	-
Reaseguradores:			
Instituciones de seguros	253,483,505	253,483,505	-
Otros pasivos:			
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	-	-
Otras obligaciones	4,171,370	4,171,370	-
Créditos diferidos	<u>(66,305)</u>	<u>(66,305)</u>	<u>-</u>
	4,105,065	4,105,065	-
Suma el pasivo	<u>2,364,637,596</u>	<u>2,364,637,596</u>	<u>-</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido			
Capital social pagado:			
Capital social	63,754,160	63,754,160	-
	<u>63,754,160</u>	<u>63,754,160</u>	<u>-</u>
Capital ganado			
Reservas:			
Legal	73,991	73,991	-
Otras	9,569,746	9,569,746	-
Resultados de ejercicios anteriores	18,304,060	18,304,060	-
Resultado del ejercicio	<u>27,046,346</u>	<u>27,046,346</u>	<u>-</u>
Suma el capital contable	118,748,303	118,748,303	-
Suma el pasivo y el capital contable	<u>\$ 2,483,385,899</u>	<u>\$ 2,483,385,899</u>	<u>\$ -</u>

CAUSAS

Derivado de los asuntos descritos en el apartado "fundamento de la denegación de opinión" de nuestro Informe y que tuvieron efecto en el mismo, no pudimos formarnos una opinión de los siguientes rubros: disponibilidad y acreedores.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en pesos)

	INSTITUCIÓN	AUDITORÍA	VARIACIÓN
Primas emitidas	\$ 3,004,860,865	\$ 3,004,860,865	\$ -
Primas cedidas	(773,617,723)	(773,617,723)	-
Primas de retención	2,231,243,142	2,231,243,142	-
Incremento neto de la reserva para riesgos en curso	1,453,878,302	1,453,878,302	-
Primas de retención devengadas	777,364,840	777,364,840	-
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	225,874,259	225,874,259	-
Comisiones por reaseguro cedido	(102,192,723)	(102,192,723)	-
Cobertura de exceso de pérdida	349,222	349,222	-
Otros	280,062,281	280,062,281	-
	404,093,039	404,093,039	-
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	344,719,604	344,719,604	-
Utilidad bruta	28,552,197	28,552,197	-
Gastos de operación, neto			
Gastos administrativos y operativos	26,776,707	26,776,707	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	549,911	549,911	-
Depreciaciones y amortizaciones	137,745	137,745	-
	27,464,363	27,464,363	-
Utilidad de operación	1,087,834	1,087,834	-
Resultado Integral de financiamiento			
De inversiones	24,626,619	24,626,619	-
Por valuación de inversiones	438,851	438,851	-
Por recargos sobre primas	893,042	893,042	-
Otros	-	-	-
	25,958,512	25,958,512	-
Utilidad antes de la provisión para el impuesto sobre la renta	27,046,346	27,046,346	-
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	-	-	-
Utilidad del ejercicio	\$ 27,046,346	\$ 27,046,346	\$ -

CAUSAS

Derivado de los asuntos descritos en el apartado "fundamento de la denegación de opinión" de nuestro Informe y que tuvieron efecto en el mismo, no pudimos formarnos una opinión de los siguientes rubros: provision para el pago del impuesto a la utilidad.

Anexo III

INSTITUCIÓN: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

AUDITOR: Enrique Andrade Gutiérrez

DESPACHO: Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C.

EJERCICIO: 2020

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen

De acuerdo con la NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude: *“...las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción subyacente que da lugar a la incorrección de los estados financieros sea o no intencionada.*

Aunque “fraude” es un concepto jurídico amplio, a los efectos de las NIA al auditor le concierne el fraude que da lugar a incorrecciones materiales en los estados financieros. Para el auditor son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas: las incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta y las debidas a una apropiación indebida de activos. Aunque el auditor puede tener indicios o, en casos excepcionales, identificar la existencia de fraude, el auditor no determina si se ha producido efectivamente un fraude desde un punto de vista legal.”

En virtud de las debilidades reportadas en nuestros informes: a) sobre el resultado de la evaluación de los sistemas de control interno y recomendaciones resultantes de la evaluación de los controles establecidos en los sistemas y b) final de sugerencias; no tuvimos elementos suficientes para formarnos una opinión sobre los estados financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2020, como se describe en el apartado de Fundamento de la denegación de opinión de nuestro Informe del auditor independiente.

Consideramos que las circunstancias observadas refieren a que las situaciones mencionadas pueden calificarse como irregularidades de conformidad con lo descrito en las disposiciones del capítulo 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, ya que se derivaron efectos en el informe de auditoría; sin embargo, en virtud de que no tuvimos elementos suficientes para concluir nuestra auditoría, no podemos afirmar que existan incorrecciones a los estados financieros, de conformidad con lo descrito en la Norma Internacional de Auditoría 240.